

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 7
Convocatorias	Pág. 31
Dirección de Necrópolis	Pág. 32
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 33
Divorcios	Pág. 36
Emplazamientos	Pág. 37
Expropiaciones	Pág. 40
Incapacidades	Pág. 42
Información de Vida y Costumbres	Pág. 45
Licitaciones	Pág. 46
Llamado a Acreedores	Pág. 47
Edictos Matrimoniales	Pág. 47
Prescripciones	Pág. 51
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 55
Procesos Concursales	Pág. 55
Rectificaciones de Partidas	Pág. 56
Remates	Pág. 57
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 59
Venta de Comercios	Pág. 60
Niñez y Adolescencia	Pág. 61
Varios	Pág. 65
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)	Pág. 67
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 70
Tarifas	Pág. 73

por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (OROPEL S.A.), empresa exportadora (OROPEL S.A.) e importador (Luis G. Bonomi y Cía. S.A.). (2.289)..... Pág. 4

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

3 - Resolución S/n.- Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Local de Trinidad y su Microrregión del departamento de Flores. (2.290*R)..... Pág. 5

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

4 - Resolución S/n.- Promúlgase el Decreto Departamental 53/012, relativo a la aprobación, por parte de la Intendencia Departamental, de los proyectos de plano económico del programa de autoconstrucción en terreno propio, según prototipo del MVOTMA. (2.292*R)..... Pág. 5

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DEL INTERIOR

1 - Resolución 617/012.- Tribútese honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Doctor Pedro Humberto Vaz Ramela. (2.291)..... Pág. 4

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2 - Resolución S/n.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)

Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 02/11)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel